Subsecretaría del Interior
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DIARIO OFICIAL
PUBLICACION DE CARGO DE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
24 MAR. 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION MAR. 2014

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y -T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de GOBERNADORA de El Loa.

DECRETO Nº 581

SANTIAGO, 28 de Febrero de 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por doña LORENZA LUCY MUÑOZ CIFUENTES a su cargo de GOBERNADORA Provincial de El Loa,

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2014, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADORA, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña **LORENZA LUCY MUÑOZ CIFUENTES (6.841.025-8).**

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
MINISTRO

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

JBI/ABP/ame 276637
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
GOBERNACIÓN de EL LOA

TOMADO RAZON
10 MAR. 2014
Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA